

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1219

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Encuentro** de Escultores en El Impenetrable, bajo el lema “Instinto”, que se realiza anualmente en el mes de julio, en la ciudad de Juan José Castelli, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pértile.** (2.404-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Cámara la VII Edición del Encuentro de Escultores en El Impenetrable, bajo el lema “Instinto”, a llevarse a cabo del 25 al 30 de julio de 2019, en la ciudad de Juan José Castelli en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Escultores en El Impenetrable, bajo el lema “Instinto” que se realiza anualmente, durante el mes de julio, en la ciudad de Juan José Castelli en la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Cámara la VII Edición del Encuentro de Escultores en El Impenetrable, bajo el lema “Instinto”, a llevarse a cabo del 25 al 30 de julio de 2019, en la ciudad de Juan José Castelli en la provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que escultores de distintas provincias argentinas, de reconocida trayectoria, se darán cita en la plaza principal de la localidad de Juan José Castelli, y a la vista del público, darán vida a sus obras inéditas y originales. Cabe destacar que el concepto inspirador es “instinto”, que es una motivación que nace desde adentro. El instinto de crear, de proteger, de trascender una acción, es el significado que convoca en este encuentro. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VII Edición del Encuentro de Escultores en El Impenetrable, bajo el lema “Instinto”, a llevarse a cabo del 25 al 30 de julio de 2019, en la ciudad de Juan José Castelli en la provincia del Chaco.

Elda Pértile.

* Art. 108 del Reglamento.